

ASOCIACIÓN SOCIEDAD COLOMBIANA DE NEUROPSICOLOGÍA

Informe de Gestión

Periodo: Del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017

Temas desarrollados durante el periodo:

ASPECTOS LEGALES:

- Ajustes a los Estatutos de la Asociación
- Trámite ante la Dian por cambio de Responsabilidad y nuevo nombre
- Solicitud ante la Dian para acogernos a Responsabilidad de las ESAL
- Registro de la Asociación ante la Alcaldía Mayor de Bogotá, en razón a que la Alcaldía es el ente de Inspección y Vigilancia para este tipo de entidades.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

- Gestión Administrativa y manejo Contable de las operaciones
- Ejecución y divulgación de eventos educativos para los Asociados.

DESARROLLO:

ASPECTOS LEGALES

En Asamblea extraordinaria efectuada el 18 de junio de 2017, Carlos José de los Reyes, Presidente de la Junta directiva propuso ajustar los estatutos, en razón a que en su entender había inconsistencias y aspectos que requerían aclararse. En esa misma asamblea se revisaron, se propusieron los cambios y se sometieron a aprobación de la Asamblea los nuevos estatutos y los cambios solicitados.

Igualmente, el presidente de la Asamblea propuso el cambio de nombre de la Sociedad Colombiana de Neuropsicología por el de Asociación Sociedad Colombiana de Neuropsicología, en razón a que la DIAN se había negado a realizar el cambio de Responsabilidad, y uno de los motivos era, que en el nombre actual no se identificaba que era una ASOCIACIÓN. Se estudió la propuesta y fue aprobada por la Asamblea.

Aprobados los nuevos estatutos y el nuevo nombre, se procedió a realizar el registro ante Cámara de Comercio. No obstante realizado el cambio la DIAN se negaba a registrar el cambio de responsabilidad de la cinco (5) a la cuatro (4), debido a que para las ESAL, entidades sin ánimo de lucro, se había expedido el decreto 2150 de diciembre de 2017 en que se enumeraba una serie de cambios para este tipo de entidades, pero en ese momento, no se sabía como realizar los procedimientos, debido a que no había salido el decreto reglamentario para su implementación.

Solo hasta marzo de 2018 se pudo realizar el cambio de responsabilidad de cinco (5) por la responsabilidad cuatro (4), lo que significa que con esta responsabilidad la ASOCIACIÓN, desde el punto de vista fiscal, está en el régimen especial de la entidades sin ánimo de lucro, que tienen un tratamiento especial en los impuestos. Sin embargo, con el nuevo decreto se señala que estas entidades tienen que realizar un procedimiento ante la DIAN, para que sean admitidas de ahora en adelante como entidades sin ánimo de lucro. Por lo anterior se propuso contratar a un equipo de expertos para que realizaran esta labor en el 2018.

Registro de la Asociación ante la alcaldía: La Alcaldía de Bogotá D.C. es el ente de Inspección, Vigilancia y Control de la Asociación, por tal motivo la Asociación Sociedad Colombiana en el primer semestre del 2017 se registró y presentó la documentación pertinente para su registro.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

Para el mes de abril de 2017 la administración contrató los servicios de un Contador Público para llevar los registros contables de la Asociación, quien a partir de esa fecha nos ha ayudado a organizarnos, en los aspectos legales, ante la Cámara de Comercio, DIAN y Alcaldía de Bogotá D.C., También contratamos con el mismo contador, la elaboración de las políticas contables de la Asociación, las cuales están en proceso de elaboración. Los Estados Financieros, el Estado de Resultados o de Actividades, fueron elaborados con sus respectivas notas contables.

Los Estados Financieros presentan como cifra importante, los ingresos por el año 2017 de 149 millones por concepto de cuota de sostenimiento, patrocinio y donaciones. El resultado de actividades de ingreso y egreso

presentó un resultado de \$ 49 millones, cifra que se reinvertirá en actividades educativas para los miembros asociados en el 2018, al igual que una parte para el sostenimiento de la Asociación.

La administración como actividad principal para los asociados en el año 2017 realizó el primer congreso de Neuropsicología, el cual se realizó en la Universidad del Norte de la ciudad de Barranquilla en el mes de septiembre, con un éxito total. Para el evento la Asociación contó con expositores de talla internacional y nacional, con un lleno total en todas las conferencias durante los tres días.

Cordialmente,



OSCAR EMILIO UTRIA RODRÍGUEZ

Representante Legal